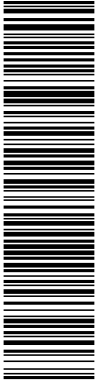


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO APROBACION DEFINITIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B9SF9-U6VHJ-50B41 Fecha de emisión: 9 de Julio de 2025 a las 8:31:42 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 08/07/2025 14:16	ESTADO FIRMADO 08/07/2025 14:16



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 7 de julio de 2025 se ha adoptado acuerdo de aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP.R3 para la inscripción registral de las parcelas R14, RV3, RV5 Y V9.

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo haya dictado en un plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.